

Luis Suárez Avila

## COMETARIO CORDIAL AL ARTICULO «NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DE SANTA MARIA DE ESPAÑA»

Querido Javier:

He leído, con auténtico interés, el artículo que publicas en la REVISTA DE HISTORIA DE EL PUERTO (número 6, páginas 11-31), entre otras razones, porque, en el tiempo en que fui Concejal Delegado de Cultura (Octubre de 1986-Junio de 1987), propuse que se hiciera un detenido estudio de la imagen mariana existente en el Castillo de San Marcos.

Obtenidos los oportunos permisos de la propiedad (Inmobiliaria Luis Caballero, S.A.), quedasteis encargados los técnicos del Museo Municipal de realizar los exámenes radiológicos y de scanner (gracias a la generosidad de la dirección de los hospitales Santa María del Puerto y San Rafael) y obtener muestras estériles y enviarlas a la Universidad de Granada para las pruebas de datación por Carbono 14 y dendrocronología.

Terminado mi mandato -si es que mandato puede llamarse a una alegre y fecunda etapa de sincera camaradería y de gratísimo trabajo con todos vosotros- la cuestión quedó pendiente de algunos resultados. Por ello, al cabo del tiempo, me ha hecho verdadera ilusión comprobar que las pruebas han concluido y que, con ellas, has realizado el trabajo al que me vengo refiriendo y que me permito comentar.

Si, desde el punto de vista puramente científico, el artículo es impecable, la documentación producida no lo es tanto. Me refiero a la ficha facilitada por la Universidad de Granada que fue rellenada por ti así: «Datación y confirmación de imagen antigua». Ello sin otra referencia estética, nominal o topográfica. Solamente que se trata de «madera» y que la «edad mayor» es el siglo XII: Ningún dato más. Si comienzo por referirme a este aspecto es porque, para la posteridad, la documentación, sin duda archivada convenientemente, no aclarará si corresponde a la imagen que ha sido sometida a esas pruebas o al Cristo del Perdón, por poner un ejemplo.

Mis reparos, no obstante, son de tipo histórico, terreno éste en el que hay que entrar con particular cautela, teniendo en cuenta el dubitativo y apasionado tratamiento que Don Hipólito Sancho había dado a este tema. Por ello, toda la precaución, es cuando menos, aconsejable. Entiendo, por eso, que el título que das a tu trabajo («Nuevas aportaciones al estudio de Santa María de España») es inadecuado. El objeto de tu estudio no es otro que la imagen mariana existente en el Castillo de San Marcos. Titularlo de otra forma, es tomar partido por una causa que conocías perdida desde el principio. Antes de su publicación, hemos debatido suficientemente esta cuestión. Sin embargo has preferido hacerlo de otro modo. Con todo, has manejado una documentación valiosísima que no has utilizado y exprimido convenientemente.

Las páginas 11, 12 y 13 y las 19 a 21 de tu trabajo, en que tratas aspectos «históricos» de la imagen, carecen, para mí, de todo rigor. No tengo que volver a recordarte que, desde el punto de vista puramente científico, tu trabajo es impecable. Pero ello queda reducido a las páginas 13 (in fine), a las 19 (in medio) que corresponden al subtítulo de «Métodos experimentales» y a las páginas 21 a 31 que dedicas a apéndice fotográfico y a gráficos de datos.

Para centrar la cuestión, ha de partirse del hecho, perfectamente constatado –incluso por el titubeante en esta materia, D. Hipólito Sancho– de que las devociones marianas de la época alfonsí, en la antigua Alcanate y en los territorios incorporados, se centraban en torno a dos imágenes: Santa María de El Puerto y Santa María de Sidueña.

Santa María de El Puerto –perfectamente identificada con Nuestra Señora de los Milagros, no sólo por la tradición, sino por los testamentos de los siglos XIV, XV y XVI y por la escritura de cesión del terreno para su capilla propia en la Prioral– es venerada, desde la ocupación de Alcanate, en el santuario-fortaleza que, sobre la antigua mezquita, manda construir Alfonso X. Santa María de El Puerto da nombre a la ciudad; por su intercesión se obran prodigios, muchos de los cuales son relatados en las veinticuatro Cantigas –todo un cancionero propio– que el Rey Sabio le dedica a la imagen de esta advocación y no a otra; ella figura en el escudo de la villa («las armas desta cibdad son un castillo y ensima del una ymagen de nuestra señora... que la abocación della es santa maría del puerto»); esta propia imagen, cuando la fortaleza, única parroquia que existía, resultó insuficiente por el crecimiento de la población, fue trasladada, a mediados del siglo XV a la nueva iglesia

que, en 1361, se había empezado a labrar en el sitio llamado el Pozo Santo; esta imagen -y no otra- es la titular de la Ciudad y de la Iglesia Mayor Prioral, templo que en 1480 ya necesita reparos pero que tiene, ya entonces, dos órganos, reloj y campanas, lo que hace presumir que estamos ante una espléndida iglesia; esta imagen es «una de las de más devoción, milagros y antigüedad de toda España». En suma, «Nuestra Señora de los Milagros, por otro nombre, Santa María de El Puerto», es objeto de una devoción cuyo trayecto no parece interrumpirse desde el siglo XIII a la actualidad.

En el aspecto estético y artístico, como bien copias al transcribir a D. Hipólito Sancho, «del examen de Nuestra Señora de los Milagros se desprende ser una imagen anterior al siglo XIII. Y probablemente una Sedes Sapientiae de carácter románico». A ello hay que añadir que fue vestida y coronada de plata, al igual que el niño que tiene en sus brazos antes, por lo menos, de 1572, en que ya está así representada en la hornacina del intradós de la Puerta del Sol en la Prioral; que, en 1633, en que la ve Don Juan de Ledesma, tiene una vara de altura y está vestida; que en 1671 es cortada, dejando únicamente su parte «sana», la cabeza, y añadida con un trozo informe procedente de otra imagen, para colocarle el traje de plata que le regalan los «Duques de Medinaceli» y de Segorbe, Esclavos de Nuestra Señora».

Dos cuestiones elementales han de contemplarse todavía: el color moreno de la imagen y el hecho de la conservación de tan sólo la cabeza. En cuanto al primer aspecto, conviene recordar que el Profesor Arquillo Torres, cuando restauró la imagen de Nuestra Señora de los Milagros observó -tal como lo hiciera en sus intervenciones en Santa María de Regla y Santa María de Guadalupe- que conservaba la encarnadura «blanca» bajo la morena. Evidentemente, las tres imágenes citadas no fueron ajenas a la moda que se impuso en el siglo XIV. En esa fecha, al descubrirse unos iconos bizantinos que representaban a la Virgen con tez morena y que la piedad popular atribuyó a la mano de San Lucas, evangelista, a quien la tradición tiene por pintor, muchas imágenes europeas -primitivamente «blancas»- se encarnaron en negro. Así, las numerosísimas francesas, las belgas, las alemanas y las veintiocho españolas, que fueron convertidas en Vírgenes negras. Esta moda, bien acogida por la jerarquía eclesiástica y por los fieles, se apoyó en el versículo del «Cantar de los Cantares»: «Nigra sum, sed formosa», soy negra, pero hermosa).

La conservación de tan sólo la cabeza de la imagen obedece a que era una de las de «mas devoción, milagros y antigüedad de toda España», imposible de eliminar por completo del culto, sin gran escándalo. No se nos oculte que los mandatos de visita ordenan que las imágenes en mal estado de conservación sean emparedadas, costumbre que perdura hasta finales del siglo XVII. Ya en el XVIII, estas imágenes son incineradas y sus cenizas colocadas en lugar decoroso, extremo éste que también consignan los visitantes del arzobispado en sus mandatos. A esta circunstancia se debe el que la imagen existente en el Castillo haya sido encontrada emparedada y no incinerada y el que confiemos en que, cualquier día, en la cripta o en otro lugar oculto de la Prioral, puedan hallarse los restos del cuerpo original de la imagen de Nuestra Señora de los Milagros. La ocultación de la imagen que tú estudias y el resanado de «Nuestra Señora de los Milagros» se debieron a actuaciones efectuadas en el siglo XVII.

Sirvan estas digresiones para pasar a tratar de la otra imagen mariana alfonsí: Santa María de Sidueña, que desde el siglo XIII hasta los años setenta del XVI es objeto de devoción, en el lugar conocido como Sidueña, Sodinía o Saduña. Este territorio es incorporado al término de la antigua Alcanate en 1284 y, en él, en una torre con planta de cruz griega, mal llamada de Doña Blanca, existe una ermita, atendida por un ermitaño que, de limosna, mantenía el culto. En el siglo XIV, los testamentos contienen algunas pequeñas mandas para esta imagen. Así, Alonso Gil, hijo de Marcos Gil, manda a la ermita de «Santa María de Çidueña... para el aseyte a las lamparas ...çinco dineros». Durante, por lo menos el siglo XIII hasta 1561 hay una gran afluencia de romeros que, en peregrinación, desde Jerez y desde El Puerto, acuden a la ermita el día de la Natividad de Nuestra Señora. Junto con las ermitas cercanas de Santiago de las Canteras (ya existente en el XIV) y la fortificada de San Cristóbal, en lo alto de la sierra, comparte la de Sidueña la devoción de los hortelanos y canteros de las cercanías. Sin embargo, es a Santa María de Sidueña donde los beneficiados de la ciudad acuden los domingos a decir misa.

Sobre esta famosa ermita de Santa María, los monjes cartujos, en 1472, intentan fundar su monasterio y hasta obtienen licencia para ello del Cardenal Mendoza. Sin embargo, su fundador y dotador, don Alvaro Obertos de Valetto, renuncia a establecerlo allí, porque es lugar que pertenece al señorío de la Casa de Medinaceli. Este intento de fundación indica que el

lugar estaba ya en despoblado y apetecible, por su situación, para los cartujos que establecen sus «yermos» en lugares apartados. Sin embargo, su pertenencia a un señorío les hace desistir. Pero la ermita y el ermitaño cumplen, además de la función propiamente religiosa, un cometido estratégico. A los continuos ataques por mar, ha de responderse con la defensa de la costa. Y se establece un sistema de alumbreadas y fogatas -almenaras- para pedir el auxilio de las milicias civiles de Jerez. Desde el castillo de Cádiz, la torre del homenaje de El Puerto, Sidueña, San Cristóbal, en lo alto del llamado Monte Sur, y San Dionisio, en Jerez, se concierta un sistema de señales que permite alertar a la población y rechazar ataques, como el desembarco que desde trece navíos turcos, intentó su dotación, en la playa de Santa Catalina, después de haber sido rechazado en Cádiz. En El Puerto, por el sistema de avisos, se logró acudir a la defensa, y poner en fuga a los turcos que, reembarcando, se perdieron en el mar, por Poniente.

En 1577, Don Luis Bravo de Laguna, Presidente del Consejo de Guerra, hace un informe sobre las fortificaciones que existen para la defensa de la costa. En él se habla del deplorable estado en que se encuentra la fortaleza de El Puerto y Santa Catalina. En el sistema de avisos, ya no figura la ermita de Sidueña, lo que hace pensar que estuviera ruinosa y su culto hubiera decaído. Así es. En 1577 ya no hay culto en Sidueña. La imagen mariana es llevada en los años siguientes, posiblemente en 1580, desde la ermita al Castillo de San Marcos, ambas propiedades del Duque. De este modo, el Capitán Bartolomé del Aguila, que en 31 de mayo de 1572 había tomado posesión del cargo de Alcaide del Castillo, se encuentra con la imagen y, por la devoción que le muestra su esposa, Isabel de Ucedo, decide reinstalar el culto mariano en la fortaleza.

Lo cierto es que, desde que se trasladó la parroquia desde el santuario-fortaleza a la Prioral, se sigue reuniendo en el Castillo el Cabildo, que en 22 de diciembre de 1580 acuerda comprar una imagen para presidir las sesiones, sin que haya constancia de que ese acuerdo se cumpliera. En cualquier caso, ello indica, en primer lugar, la ausencia de culto en el antiguo santuario-fortaleza (y de imagen). Y, en segundo lugar, que aunque el acuerdo llegara a cumplirse, estaríamos ante una imagen renacentista, pero nunca alfonsí, como la que nos ocupa.

Muerto el Alcaide Bartolomé del Aguila en 1599, le sucede en el cargo su sobrino el Doctor Bartolomé del Aguila. Doña Isabel de Ucedo, su tía, y

viuda del Alcaide fallecido, al hacer entrega de los enseres existentes en el Castillo, enumera los que cita en la escritura de Gabriel de Uclés de 27 de octubre de 1600, entre los que hay un manto de tafetán, «una corona de plata de Nuestra Señora, otra corona de Niño Jesús que tiene en sus brazos la imagen, una corona de plata que tiene el Niño Jesús de Nuestra Señora la Blanca que usa fuera de la Capilla...».

De este documento se deduce lo siguiente:

a) Que en el Castillo se guarda el ajuar de Nuestra Señora «por antonomasia», que no es la blanca, luego es la negra, que lo es desde el siglo XIV.

b) Que en el Castillo hay una imagen con Niño, que denominan Nuestra Señora la Blanca, a la que se da cierto culto.

A la primera conclusión se llega, pues, en esa fecha y, desde por lo menos 1572, Nuestra Señora de los Milagros -Santa María de El Puerto- está ya vestida con ropajes, corona superpuesta y también Niño. Por otra parte, dada la vinculación de la Casa Ducal, no sólo a la Nuestra Señora de los Milagros, sino a la construcción del templo Prioral, no es extraño que en el Castillo se guardara el ajuar de dicha imagen, como luego se guardó en el Convento de las Capuchinas y ahora se guarda en el Convento de la Concepción.

A la segunda conclusión se llega por eliminación. Hemos dicho que desde el siglo XIV, Nuestra Señora de los Milagros tiene encarnadura negra. El documento habla de la «Corona de plata del Niño Jesús de Nuestra Señora la Blanca» luego, evidentemente, es la que conserva corona mural de talla original, y tan sólo permite que al Niño Jesús se le coloque sobre la cabeza una corona superpuesta de plata, ya que carece de ella el que tiene la imagen.

Pero, en definitiva, «la blanca», no puede ser otra que la imagen de que estamos tratando, pues no consta que, en el Castillo y en esa fecha, hubiera otra que la traída de Sidueña. Por los años posteriores al Doctor Bartolomé del Aguila, el castillo carece de culto. Es muy posible que la imagen fuera emparedada, siguiendo la costumbre del XVII para las que estaban en mal estado y quedara fuera de culto durante la alcaldía de Don Diego Vélez de Ydiaquez (1618-1622), que en 1618 emprende en el castillo importantes obras. En los años siguientes, la fortaleza deja de ser sede del Cabildo y se destina, en 1633, a cárcel para galeotes. A finales del XVII, está ruinoso y, sobre los restos de sus murallas, se autoriza a edificar.

Así se llega al siglo XVIII, en que hasta se enajena una parte de la superficie del Castillo. Sólo al final, sobre sus años 60, la Duquesa Doña

Petronila Pimentel, instaura en él la Venerable y Santa Escuela de Jesucristo. Y, tras unas obras, que le hacen perder todo su carácter, convierte el Castillo en iglesia, dotándola de dos altares: uno, en la cabecera de la nave central, tapando el minrab, que es cruciforme, con estípites y rocalla, diseñado por el marqués de Ureña, que albergará al Cristo de la Misericordia; el otro, en el ábside de emergencia que construyó Alfonso X en la antigua mezquita, esto es, en los bajos de la llamada torre del homenaje, que pasa a llamarse ahora «Capilla del Sagrario».

Durante todo el siglo XIX el culto sufre altibajos. El Castillo es destinado incluso a casa de vecinos y así lo ve Fernán Caballero cuando lo describe en «Un servilón y un liberalito». En la revolución de septiembre de 1868, se cierra al culto y vuelve a abrirse a finales de ese siglo, para, definitivamente terminar en 1922 ruinoso y abandonado. En 1934 su estado es lamentable, las estancias góticas altas son derribadas y se perforan las bóvedas bajas para, por ellas vaciar los escombros.

Durante la Segunda República, en 1934, el Ayuntamiento portuense, que tenía la posesión del Castillo, acuerda retirar los altares. El del Crucificado es enviado a la Capilla del Cementerio, en la que permanece; el del Sagrario, se retira y se envía a la Capilla de las Animas, en la Prioral, donde sigue. Tras el primero se descubre el minrab de la primitiva mezquita; detrás del segundo, aparece emparedada, en una oquedad, la imagen que has datado en tu trabajo.

El resto es historia bien reciente, presidida por la contradictoria bibliografía de D. Hipólito Sancho, quien, en 1935, identifica plena y documentadamente, a Nuestra Señora de los Milagros con Santa María de El Puerto y emprende una campaña despiadada contra Mariano López Muñoz y contra el sobrino de éste, Manuel Muñoz Pacheco, que afirma que Santa María de El Puerto es la que ha sido encontrada, en 1934, emparedada en el Castillo. Entretanto, D. Hipólito, seducido por la lectura del trabajo de D. Juan Menéndez Pidal sobre la Orden Militar de Santa María de España, se siente tentado a identificar la imagen del Castillo con la titular de la efímera orden de caballería alfonsí (1277-1285). Pero la caballería del mar, como la llama, no tiene imagen titular, ni siquiera en el monasterio matriz de Cartagena. Tampoco en los otros tres de La Coruña, San Sebastián y El Puerto de Santa María; ni en los castillos de Medina, Alcalá y Torrestrella. En cada uno, los frailes de la Orden veneran, si es que llegaron a venerarla, a las ya existentes,

cada una con su advocación propia. Y, en el Gran Puerto de Santa María, en el santuario-fortaleza, no hay otra que Santa María de El Puerto.

Ni en las Cantigas se habla de Santa María de España. Y acaso, la Orden, constituida documentalmente, no fuera operante, pues se desconoce, en crónicas y en otros documentos, hazaña alguna en que interviniera. Tan sólo que, tras una «vida» fugaz, si es que alguna vez la tuvo, quedó fundida con la de Santiago, diezmada, luego de la derrota que sufrió en Moclín.

Pero sigamos con la trayectoria de D. Hipólito. En los años 40, en que interviene como restaurador en la fortaleza alfonsí, por cuenta de su propietaria, la condesa viuda de Gavia, en sus escritos, tan pronto llama a la imagen hallada en el Castillo Santa María de El Puerto, como, luego, la denomina Santa María de España, e incluso imprime estampas con «licencia eclesiástica», con alguna que otra nota histórica. Terminada la restauración del castillo, en 1942, D. Hipólito se considera poco menos que el reinstaurador de la Orden y del santuario alfonsí, con una misa de pontifical que preside el Cardenal Segura, se inaugura el 20 de mayo de ese año. Pero, al cabo del tiempo, como obra póstuma de D. Hipólito, en 1973, aparece su «Mariología medieval xericense», en que deja las cosas en su sitio. Dos son las devociones y las imágenes alfonsíes que hay en esta Ciudad: Santa María de El Puerto (que identifica con Nuestra Señora de los Milagros) y Santa María de Sidueña. Esta obra, publicada después de su muerte, es como la «fe de erratas» de toda una vida consagrada al estudio de la historia que, en este tema fue, como dije, dubitativa y apasionada.

Así pues, querido Javier, la imagen que has estudiado y datado con tanto acierto no es, ni puede ser, Santa María de España. Es una imagen alfonsí, que en 1934 aparece emparedada al retirar un retablo; que estuvo allí oculta, desde el primer tercio del siglo XVII y que, traída en los años 80 del siglo XVI desde Sidueña, estuvo, por la devoción de Bartolomé del Aguila y su esposa, venerada en el Castillo de San Marcos, acaso menos años de los que nos podemos figurar, porque en 1618 se reconvierte el Castillo con importantes obras y en 1633, las bóvedas de la fortaleza son ya cárceles de galeotes.

A todas estas conclusiones se ha llegado tras el Congreso que organicé con motivo del 75 aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Milagros «por otro nombre Santa María de El Puerto», gracias a las bien trabajadas aportaciones de los profesores Iglesias Rodríguez, Arquillo Torres, Moreno Puppo, Piqueras García, de la Pascua y el pequeño grano de

arena que yo haya podido aportar. A las Actas del Congreso me remito, que se publicarán en 1992 «in extenso», con apéndices documentales y aparato crítico.

En réplica, podrás por último, decirme que, en mi archivo, en el sobre de fotografías, en que están las dos que te facilité de esta imagen tal como estaba el día en que fue hallada, antes de la «hábil» restauración que sufrió por manos del escultor Don José Rivera, figura el título de «Santa María de España». Este es el nombre oficioso con que se le conoce desde los años 1940, y no antes, lo que no quita que, la relectura de antiguos documentos y el hallazgo de otros hayan permitido identificarla con la muy venerada imagen alfonsí de Santa María de Sidueña.

Lejos de contrariarte quiero resaltar tu generosa aportación científica, al datar con tanta precisión la imagen mariana del Castillo, pero, hallazgos posteriores, hacen decaer tu tesis histórica y la mantenida, algunos años, por el maestro y ejemplar historiador D. Hipólito Sancho. No me mueve, por tanto, al escribirte, más que dejar patente la «verdad» documental, y agradecerte cuanto has hecho por esclarecer la fecha en que la madera con que se hizo la imagen fue cortada del árbol (con error  $\pm 60$  años), que es lo que, en definitiva, se puede lograr con los exámenes científicos que has realizado tan brillantemente.

Gracias anticipadas por aceptar mis comentarios y recibe un cordial abrazo.